Yondó, 07 de octubre de 2026.

Señor:
AMED BOLIVAR GALVIS.
C.C. 98.701.252 de Bello
Representante legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó.

Asunto: Invitación para la suscripción de un contrato interinstitucional por la modalidad de selección de contratación directa.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para ejecutar un CONTRATO INTERINSTITUCIONAL atendiendo la siguiente información:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS TRANSFERENCIAS DE LA SOBRETASA BOMBERIL A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

VALOR: CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($107.685.083,000).

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio, con una duración tres (03) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: PAGO ANTICIPADO Y ACTAS DE AVANCE. Se otorgará un pago anticipado equivalente al **treinta por ciento (30%)** del valor total del convenio, que será consignado en una **cuenta especial** destinada a la ejecución del objeto contractual. El valor restante se reconocerá mediante **dos (2) actas de avance**, cada una equivalente al **cincuenta por ciento (50%)** del valor del convenio. En cada acta se amortizará el **quince por ciento (15%)** correspondiente al anticipo, por lo cual se realizará un desembolso neto del **treinta y cinco por ciento (35%)** en cada acta, previa aprobación del supervisor y cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para el pago.

OBLIGACIONES: Remítase a los estudios previos.

Si está interesad(a), deberá enviar la hoja de vida a la **SECRETARÍA DE PLANEAIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL** del Municipio de Yondó, a más tardar el día nueve (9) de octubre de 2026, acompañada de los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA INVITACIÓN.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA (SIGEP).
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.

- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR REPRESENTANTE LEGAL (Según el caso para hombres Menores de 50 Años).
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición).
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- CERTIFICADO REDAM REPRESENTANTE LEGAL (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REPRESENTANTE LEGAL (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ
- CERTIFICADO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ.

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
SECRETARIA DE PLANEAIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL